



EXP-UNC: 4419/09

RESOLUCIÓN HCD N° 47/10

VISTO

El pedido presentado por el Dr. Daniel H. BRUSA, para que se le prorrogue la reducción de su dedicación, de exclusiva a simple, en el cargo por concurso de Profesor Asistente que ocupa en esta Facultad, por el lapso de un año;

CONSIDERANDO

Que esta reducción tiene carácter transitoria;

Que la misma se basa en que el Dr. Brusa continua con un cargo de mayor jerarquía (Profesor Adjunto con DE) en la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Hacer lugar al pedido del Dr. Daniel H. BRUSA (legajo 30.173) y por lo tanto prorrogar la reducción de dedicación de exclusiva a simple (código interno 115/26) en el cargo de Profesor Asistente por concurso que ocupa en esta Facultad, por el lapso 01 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012.

El Dr. Brusa mantiene la supresión transitoria del cargo de Prof. Asistente con DE, por concurso, hasta el 31 de marzo de 2012.

ARTICULO 2°.- El nombrado deberá concurrir, en el término de 10 días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 2009).

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

md.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.